

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| |
|--|
| En Segovia: UNA peseta al MES |
| Provinciales: 3 meses, ptas. 3,50 |
| 6 " 7 |
| 12 " 14 |
| Extranjeros: 3 " 5,50 |
| 6 " 10 |
| 12 " 18 |

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
 Esqueletos de defunción, desde 6 pesetas en adelante.
 La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
 Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. **SEGOVIA** ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, FÓRMES 3.

Al público.

El comercio de tejidos titulado **El Buen Gusto** que los señores Herrero y Sánchez tenían establecido en la calle de Melitón Martín, número 2 detrás de la cárcel, se ha trasladado á la calle de Juan Bravo, número 13, próximo á la ferreteria de don Andrés Arana, lo que participan á su numerosa clientela y al público en general.

LAS CORTES

Hoy vuelven á sus tareas los cuerpos legislativos teniendo sobre el tapete, además del problema batallón de los presupuestos y la reforma de administración local, no menos batallón que aquél, infinidad de asuntos y acuerdos á discutir, prometiendo todo ello laborioso trabajo y animadísimo y movidas sesiones. Como si tales asuntos no fueren bastante á invertir las sesiones del último trimestre del año, preséntanse hoy reclamando prelación los arduos, complejos y espinosos problemas de los cambios, y su origen la depreciación monetaria española; las subsistencias con sus aterradoras, terribles derivaciones; la cuestión obrera, de día en día empeorada; el litigio del Concordato; el Convenio sobre Marruecos; los supuestos abusos de Alcalá del Valle, segunda edición de Montjuich; el imprescindible, inevitable, estéril y rutinario debate político; y, para fin de fiesta, una verdadera avalancha de interpe-laciones, amén de la serie de kilométricos y numerosos discursos de los jefes, subjeses y prohombres de los partidos liberales y republicanos, esforzándose hacederos creer en uniones y aproximaciones, hoja de para que no logra cubrir las desnudeces de sus discrepancias, diferencias, rozamientos y rencores personales que los distancian más cada día, haciendo abortar toda tentativa de constituir un solo partido

fuerte, vigoroso, gubernamental, con previos plan y programa, desarrollables desde el Poder.

Todos los temas apuntados, ya graves de suyo, pueden verse postergados á segundo lugar por incidentes inesperados, imprevistos, que vengán á dirigir la atención del Senado y Congreso en direcciones inopinadas, encauzando las discusiones por derroteros y á metas que nada signifiquen en la labor benéfica para la patria.

Tal es la abrumadora impedimenta con la que hoy se presenta el Gobierno del Sr. Maura á librar las batallas parlamentarias y para las que tanto se aprestan las oposiciones.

Si logra vencer tal cúmulo de obstáculos, contratiempos y enemigos, no debemos escatimarle las dotes innegables y probadas de hombre de gobierno y paladín parlamentario victorioso.

El Vesubio en erupción

Erupción formidable. — Nuevos cráteres

Roma 1. Noticias recibidas de Nápoles comunican que la erupción del Vesubio alcanza proporciones extraordinarias.

El antiguo cráter, casi obstruido, apenas deja paso á grandes masas de vapores; pero en cambio el cono se ha abierto por su base en multitud de cráteres, por los que fluyen con enorme violencia torrentes de lava.

E. espectáculo es sobarbio. Los moradores de los flancos de la montaña los abandonan, aterrorizados.

Se temen desgracias personales, y las pérdidas materiales son ya de consideración.

CONFERENCIAS PÚBLICAS DOMINICALES

A la hora señalada y completamente llenos los bancos de la amplia clase de Geografía, verificóse ayer la segunda de las conferencias dominicales.

El conferenciante, D. Eulogio Martín Higuera, quien saludó á todos los presentes, agradeciendo á los inicia-

dores de las conferencias su atención en invitarle á ocupar aquel sitio que le proporcionaba el placer de estar entre obreros que considera su elemento, con fácil palabra y demostrando gran caudal de conocimientos cosmogónicos y físicos, explicó la formación del universo aunando los principios de Laplace con el Génesis, sin más que aludir al concepto de la voz *dia* en los idiomas hebreo y griego, equivalente, en realidad, á un largo lapso de tiempo, igual tal vez á un período de siglos.

Señaló con felices y atinados ejemplos la mecánica celeste (gravitación universal), la atracción de la tierra (gravedad) y la atracción molecular (cohesión) y las teorías modernas sobre la formación de los cuerpos en sus tres estados sólido, líquido y aeriforme, aludiendo á la vez á la teoría de las vibraciones, como unidad para la deducción de las leyes relativas á la acústica, calor, luz, magnetismo y electricidad.

Hizo también ocasión, al tratar de las fuerzas de atracción y repulsión y de las centrífuga y centrípeta, de hallar en el elemento inmaterial del hombre esas mismas fuerzas, representadas por los afectos, simpatías y antipatías, encontrando, al estudiarlas, grandes analogías entre los fenómenos psíquicos que éstas originan y los que aquél ocasiona.

Prácticamente, por medio de aparatos, hizo ver el achatamiento polar de la tierra por el movimiento de rotación sobre ideal eje, movimiento productor á la vez del ensanchamiento ecuatorial.

Hizo atinadísimas observaciones y expuso oportunos ejemplos acerca de la atracción de la tierra (gravedad), explicando sus consecuencias la plomada y el péndulo, indicando la aplicación de la primera para determinar la vertical y el uso del segundo para comprobar la redondez elipsoidal terrestre.

Hora y media estuvo el auditorio pendiente de la fluida palabra del señor Higuera, quien dió por terminada la conferencia por cansancio físico, suplicando á los iniciadores de estas conferencias le reservasen otra conferencia para terminar lo mucho que sobre el tema explicado queda por decir, en el supuesto que el público se mostrase propicio á escucharle otra vez.

Un nutrido aplauso prolongado, fué la contestación que los asistentes á la conferencia dieron á la indicación del Sr. Higuera, quien pudo vencerse del agrado con que recibió

el auditorio sus notables explicaciones.

Para día indeterminado aún, se ha ofrecido dar una conferencia el ilustrado Director del Instituto general y técnico, D. Juan del Cañizo y Miranda, sobre el interesante tema «El obrero en los tiempos remotos, en la edad media, en el día y en el porvenir.»

Esperando al Rey

Preparativos en Teruel

Sin descanso se están llevando á cabo los preparativos para recibir al Rey, contribuyendo á ello el gran entusiasmo que impera en todos los turolenses.

El Ofrecido de Recreo ha engalanado su fachada con muy buen gusto; el arco del Ayuntamiento representa una fortaleza mudéjar; el de la Diputación también es muy notable.

El Instituto provincial también está engalanando la fachada del edificio donde se halla instalado.

Aunque se decía que el Monarca permanecería solamente dos horas en Teruel, puede asegurarse que D. Alfonso permanecerá en ella todo el tiempo que sea preciso para poder visitar la capital, sin precipitaciones.

El Rey hará su entrada en carruaje el día 4 del mes actual.

Con motivo del viaje regio, irán á Teruel el marqués de Lema, el Sr. Sánchez de Toca (hijo), los senadores Sres. Martínez Pardo, Castro Casaleja y marqués de Soto Harmoso.

También han anunciado su venida, don Antonio Santa Cruz y D. Carlos Castel.

Créese que acompañará al Monarca, en su viaje á aquella capital, el ministro de Agricultura.

Pronósticos del tiempo

Primera quincena de Octubre.

Sábado 1.º—Los centros de depresiones que habrá en el golfo de Gascuña y en el Mediterráneo superior y los mínimos secundarios que se formarán en el Centro de España y en Argelia causarían algunos chubascos y tormentas, especialmente desde el Cantábrico á las regiones centrales.

Domingo 2.º—Con la llegada á Irlanda de un centro borrascoso y á la bahía de Vizcaya y SO. de la Península de otros mínimos secundarios, se perturbará más la situación, desarrollándose algunas lluvias y tormentas, particularmente desde el NO. y N., al Centro y en Andalucía.

Lunes 3.º—Será parecido al anterior porque seguirán actuando sobre nuestras regiones los centros perturbadores señalados, que se habrán corrido hacia el E.

Del 4 al 6—Serán bastante tranquilos por punto general, pero se sentirá en la región mediterránea la influencia de las bajas presiones que habrá en los golfos

de León y Génova, y en el NO. y N. de los centros borrascosos que se acercará á Irlanda.

Viernes 7.º—Se formarán mínimos barométricos en el Mediterráneo y en el Cantábrico, y á la vez aparecerán por el SO. y Noroeste de la Península nuevas fuerzas del Atlántico. Esta disposición de elementos en estado de lucha, no es favorable para que se descomponga mucho el tiempo, así es, que solamente se producirá en este día alguna lluvia en las regiones cantábricas, mediterráneas y en el SO.

Sábado 8.º—Al desaparecer la acción de fuerzas del día anterior, las bajas presiones de SO. y NO. avanzarán hacia la bahía de Vizcaya, Centro y SE. de España, ocasionando lluvias y tormentas, principalmente en la región cantábrica y desde Andalucía y Centro al Mediterráneo.

Domingo 9.º—Quedará una depresión por el NO. de Francia y Canal de la Mancha, y un secundario por Marruecos y el Estrecho, y mejorará la situación general, registrándose, sin embargo, algunas lluvias en el NO., N., SO. y S.

Lunes 10.º—Empeorará el estado atmosférico, porque la depresión del NO. de Francia se hallará en el Mediterráneo superior y el secundario de Marruecos habrá pasado á los parajes de Argelia, por lo que se producirán lluvias en las regiones cantábrica y mediterránea, desde donde se propagarán hasta el Centro.

Desde el 11 al 14.—Persistirán las bajas presiones en el Mediterráneo y avanzará otros mínimos sobre el Cantábrico y SO. de la península, ocasionando un régimen lluvioso y chubascoso, con descenso de temperatura del 13 al 14.

Sábado 15.—Habrá subido las presiones y mejorará la situación.

SEPELJOON.

En la Sociedad Económica.

Las Escuelas Normales de Segovia.—En pró de una asociación.—Expresión de gratitud. Sustitución en una junta.—Algo que interesa á Segovia.

Anoche se abrió sesión extraordinaria la junta directiva de la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País, bajo la presidencia del Sr. Villa (D. Mariano).

Este día cuenta de haber recibido la visita de algunas profesoras de la Escuela Normal de Maestras, para rogarle que la Sociedad Económica, siempre propicia á la defensa de los intereses morales y materiales de Segovia, gestionara de la Diputación provincial fuese elevado á la categoría de superior aquel centro de enseñanza.

Los Sres. Oña Rodríguez y Rodao manifestaron que la Económica debía

POESIAS DE UN VIAJE

POR

Ildefonso Rodríguez y Fernández

DON DOMINGO POLVAREDA

hacer de Erema una Babia donde el vino embotelló, (1)

Y también la proa puso en más de alguna ocasión, á otro viejo, á don Teatro, que algo viejo y socarrón, causaba á veces escándalo en vez de recreación.

Y otras cosas y otras cosas firme también condenó, que propias de los gentiles hacían muy poco honor á la dignidad humana que Cristo nos enseñó.

(1) En el rótulo de una taberna que decía Vinos embotellados apareció una mañana la palabra vinos sustituida por la de viejos, en razón de lo malo de la bebida y de los escándalos y malos ejemplos que tenían lugar en el establecimiento.

Y este batallar constante que á don Domingo ocupó, durante toda su vida, el nombre le acarreó

de Domingo Polvareda, pues que con sana intención á cualquiera se la armaba con oportuna ocasión, tan cortés como valiente de la buena causa en pró.

Pensando así Polvareda muchos años recorrió, siendo aquel cristiano antiguo, ó aquel pueblo del Señor, con el descanso cumpliendo quien mejor le interpretó.

(OGAÑO)

Pero murió, y de su estirpe apareció un sucesor, Dominguito Polvorilla; ó este pueblo bullidor, que armando jota á diario, por sí son tres, ó son dos, modernista en los escrápulos

y juez en toda cuestión sin andarse con rodeos, con gran valor opinó, que no se hablase en domingo ni se vendiese jamón, ni se moviese una pata, y ni se alzase la voz, y por privar tanto, dicen, que dicen que hasta privó de discurrir á los tontos, y afirman que hasta quitó el espejo á las coquetas, la boria y polvos de arroz, á los cocheros el coche, al político el turrón, al empleado su sueldo, y al criado desligó de trabajo ó servidumbre, y á todos aconsejó que cruzaditos de brazos, y sin hacer más labor, descansasen á la sombra, ó se tumbasen al sol.

Y por esto del descanso,

añaden que recogió, á los porteros la llave, al sereno su farol, al estudiante los libros, la cáscara al caracol.

En fin, tantas cosas puso y tantas cosas quitó, que pretendiendo atar cabos, sin madeja se quedó.

Y todo esto sucedía, porque de arriba una voz, quiso hacer ley una cosa, que como ley se observó antes de nuestros abuelos, y aun antes de Salomón.

Mas el jaleo fué tanto, y á tal la cosa llegó, que una noche, cuando menos, Erema se lo pensó alzándose de su tumba don Domingo, el que llevó el nombre de Polvareda, así al pueblo apostrofó:

secundar tan plausibles gestiones, pero comprendiendo en la pretension que formulara, a la Escuela Normal de Maestros que hoy forma parte del Instituto General y Técnico, y que debe recobrar su independencia, siendo elevada a la categoría de superior, para responder así de un modo más cumplido a los fines que la están encomendados.

Raconocida por todos los Sres. Socios la obligación moral que tenía la Económica de coadyuvar, dentro de su esfera de acción, a cuanto tienda a favorecer el desarrollo de la cultura popular, se acordó dirigir a la Diputación de Segovia, siempre dispuesta a imponerse toda clase de sacrificios en beneficio de la provincia, un respetuoso mensaje, que quedó redactado, supliéndola con las cantidades necesarias para que fueran elevadas a la categoría de Superiores las Normales de maestros de ambos sexos y que una comisión compuesta de los señores Villa, Vargas y Aroca, hiciera entrega al señor Presidente de la Diputación del mensaje de referencia.

El Inspector de primera enseñanza, señor Oña, manifestó también que la Económica no podía permanecer indiferente ante el entusiasmo que en Segovia y fuera de ella había producido la institución de la Sociedad El niño descalzo, que envolvía fines benéficos y educativos y que era merecedora de la decidida protección de todos. Propuso se dirigiera una expresiva felicitación a los iniciadores de la idea, ofreciéndoles el incondicional concurso de la Económica para llevar a cabo su empresa de amor y caridad. Así se acordó.

Análogas indicaciones hicieron los señores López (D. Cándido), Santuste (D. Francisco), Vargas y Villa, proponiendo ésta se remitiera a la Junta directiva de El niño descalzo el donativo de 25 pesetas, expresándole el sentimiento de la Económica, por no poder destinar mayor cantidad, por su carencia de recursos, a una obra tan meritoria.

El señor Rodao, como uno de los iniciadores de la naciente asociación, manifestó que él y el señor Chico (don Martín) agradecían en el alma, en nombre de los pobres pequeñuelos a quienes habían de alcanzar los beneficios de la obra caritativa, la generosidad y excelentes propósitos de la Sociedad Económica, entendiéndose que la felicitación no debía dirigirse a ellos y sí a las señoras de Segovia, que eran los ángeles protectores de El niño descalzo. Nosotros—añadió—estamos espídicamente recompensados con la acogida que se ha dispensado al pensamiento.

También se acordó manifestar al señor Presidente del Consejo provincial de Agricultura que, formando parte como Comisario regio el señor Villa, para que la Sociedad no careciera de la representación a que tiene derecho en la expresada Corporación, sustituyera a aquél el socio en quien delegara a ese objeto.

Hablóse de la participación que pudiera tomar la Sociedad en las gestiones que habían de realizarse para conseguir el establecimiento en Segovia de un Centro que habría de constituir para la Capital un poderoso elemento de vida y se levantó la sesión a las nueve de la noche.

Junta provincial de sanidad

Esta mañana se ha reunido en el Gobierno civil bajo la presidencia del Sr. Gobernador, la junta provincial de Sanidad para tratar de los asuntos siguientes:

Primero. Procurar el cumplimiento del artículo octavo del reglamento para el servicio benéfico sanitario de los pueblos el cual reglamento tiene la fecha de 14 de Junio de 1891, ordenados en dicho artículo que bajo la dirección y dependencia de los facultativos municipales, deberán sostener los ayuntamientos, practicantes y ministrantes que desempeñen el servicio municipal de cirugía menor; precepto que confirma el artículo 91 de la Instrucción general de Sanidad de 12 de Enero del corriente año al decir que dichas corporaciones tendrán un médico titular y un practicante, al menos por cada 300 familias indigentes.

Se tendrán en cuenta, como es consiguiente, que la mayor parte de los pueblos de la provincia no tienen ni pueden tener el servicio de practicantes titulares por el corto vecindario de aquellos, siendo, por tanto, escasas las familias pobres que moran en los mismos.

Segundo. En vista de que en la provincia existe mucho ganado lanar atacado de viruela, se acordó que salga primero para la Mancha y Extremadura el trashumante que emigra en esta época y después el que haya sanado de la epidemia variolosa, en el plazo de 90 días que dispone la Ley.

Tercero. No obstante haberse pretendido volver a abrirse la iglesia del convento del Corpus, se acordó no acceder a ello, en tanto el médico que asiste a las religiosas de dicho convento certifique que en él no existe ningún caso de viruela, pues de otro modo pudieran contagiarse de esa terrible epidemia las personas que concurren a los cultos del citado templo.

Colegio para huérfanos de Artillería

Sabemos que el Alcalde y los Concejales se vienen preocupando de la creación del colegio para huérfanos del Cuerpo de Artillería, deseando vivamente que el proyectado colegio se establezca en Segovia, hallándose dispuestos a hacer en este sentido, toda clase de ofrecimientos que consienta la situación angustiosa del erario municipal.

Por lo que respecta a la cantidad de 108.000 pesetas que el Ayuntamiento tiene consignada con autorización de la Superioridad, para el emplazamiento de un nuevo campo de tiro, y que en un principio se pensó en ofrecer para el colegio en proyecto, se presentan serias dudas de que pueda distraerse dicha cantidad de su actual destino, sin que al hacerlo así, se vea el Ayuntamiento en la imposibilidad de construir más tarde el citado campo de tiro, con lo cual se originarían perjuicios grandísimos é irremediables.

Nosotros esperamos de todos modos que la comisión de brillantes jefes y oficiales encargada de la crea-

ción del Colegio, no olvidará en los actuales momentos los grandes sacrificios que se ha impuesto siempre Segovia para hospedar dignamente al glorioso cuerpo de Artillería, y los antiguos y estrechos vínculos de espiritual afecto que le mantiene unido con esta población.

Y por lo que hace al Ayuntamiento, tenemos la seguridad de que llegará en sus ofrecimientos para que se instale en Segovia el colegio de huérfanos de Artillería hasta donde humanamente le sea posible y le permitan sus limitados recursos.

Sobre el impuesto de consumos

Publicamos a continuación la siguiente Real orden que inserta el «Boletín oficial» de hoy referente a la conveniencia de dictar una resolución que evite dudas en el cumplimiento de la ley de 19 de Julio último en cuanto afecta al impuesto de consumos.

Parte dispositiva
«Primero. Que hasta que se halle totalmente publicado el Nomenclátor del Censo de población de 1900, no se hagan parcialmente señalamientos de cupos, a no ser aquellos que por circunstancias especiales deben revisarse, dejando, como es lógico, en suspenso la tramitación de las reclamaciones presentadas hasta el día y las que en lo sucesivo se presenten.

Segundo. Que los Delegados de Hacienda procedan a señalar la rebaja que corresponde hacer a partir de primero de Enero próximo, en los cupos de las poblaciones de ensabamiento obligatorio de su respectiva provincia, por virtud de la supresión sobre los trigos y sus harinas, con arreglo al apartado letra B del artículo 23 de la citada ley, publicando la consiguiente relación en los «Boletines oficiales».

Tercero. Que para fijar el importe de las modificaciones en baja y en aumento del precio de ensabamientos voluntarios, como consecuencia de la repetida supresión del gravamen sobre el trigo y sus harinas y del aumento respectivo al de las cerezas, con sujeción al apartado letra A del artículo citado, como asimismo la modificación que, por iguales conceptos y con arreglo al apartado letra C, corresponda hacer en el precio de los arrendados directamente realizados por la Hacienda, los Delegados del ramo, con vista de todos los antecedentes y datos necesarios, y oyendo a las Corporaciones ó particulares interesados, elevarán su propuesta a esa Dirección general, que dictará resolución, contra la que podrán entablarse los recursos que autorizan las disposiciones vigentes por el procedimiento en las reclamaciones económico administrativas.

Cuarto. Que se llame la atención de las oficinas provinciales de Hacienda sobre la derogación de la disposición 11.ª del art. 10 de la ley de 7 de Junio de 1888 y modificaciones que

consecuentemente resultan en el vigente reglamento del impuesto; y Quinto. Que esa Dirección general comunique las instrucciones que estime oportunas para el más fácil cumplimiento de lo dispuesto, evacuando en su caso las consultas que sobre el particular puedan formularse por las oficinas provinciales de Hacienda.

Tribunales.

Audiencia provincial

Hoy ha tenido lugar la vista de las causas que anunciamos el sábado.

En la que se sigue contra Santiago Corredera y otro, en la que estaba encargado de la defensa el Sr. O. no, le ha sustituido por ausencia el Sr. Gómez del Pozo.

El fiscal ha pedido la pena de 4 meses é indemnización de 140 y 25 pesetas a los lesionados y a los testamentarios de otro procesado, hoy difunto.

Las costas se deducen de oficio, la mitad, hasta el día de la muerte del otro procesado.

Señalamiento para mañana. Procesado: Manuel Madero Polo, vecino de Segovia; delito: atentado; Juzgado: Segovia.

Defensor, Sr. García. Procurador, Sr. P. ramos.

Sentencias

Juzgado de Cañalar.—Absolviendo libremente a José Serrano, que obró sin discernimiento en el hecho que se le imputa y condenando a Angel Serrano y Serrano y a Jesús Tejador Maroto a la pena de 3 meses y 1 día de arresto mayor y 2 de indemnización de una peseta al Ayuntamiento de Fuentespalao.

Absolviendo a Telesforo de la Calle del delito de hurto de que fué acusado por declararlo sin discernimiento.

Condenando a Mariano Sanín Otero a 6 meses y 1 día de prisión correccional, por el delito de disparo de arma de fuego.

Absolviendo a Ignacio Criado Alado y Mañis de la Calle, del delito de hurto de que fueron acusados.

Juzgado de Segovia.—Absolviendo a Antonio Hoyo López, por declarárselo sin discernimiento, del delito de hurto de que se le acusa.

Condenando a Esteban Díaz González (el Trapero), por cinco delitos de hurto a cuatro meses de arresto mayor, por cada uno de los delitos, y cuatro meses y un día por el quinto y absolviendo a Lorenzo Díaz González, de los cinco.

Juzgado de Sepúlveda.—Condenando a Manuel Arcones y Suez, por el delito de hurto por que fué juzgado a dos meses y un día de arresto mayor é indemnización de seis pesetas al Ayuntamiento de Aguilafuente.

Juzgado de Santa María.—Condenando a Eugenio Aragónés, a un año y un día de prisión correccional, por el delito de hurto por que fué procesado.

NOTICIAS

Ha regresado de Ontaneda nuestro particular y distinguido amigo, el Senador por esta provincia D. Raimundo Ruiz de la Torre.

A las maniobras

El tercer batallón ha salido hoy a las doce para Madrid, la sección de arres-

tre del regimiento de alto, mandada por el capitán señor Morote, y los primeros tenientes señor Morote y Martínez Oñalla (don Agustín), con la correspondiente dotación de personal y ganado.

Dicha fuerza va a tomar parte en las maniobras.

De primera enseñanza

Ha tomado posesión de maestro interino de la escuela pública de niños de Ureñas, D. Mariano Sancho Sacristán.

—Ha cesado en el cargo de maestro interino de la escuela de niños de Valle de Tabladillo, D. Ignacio Barba y Sanz.

—Con motivo de seguir existiendo la epidemia variolosa en Marugán, la escuela de ese pueblo continúa cerrada.

En los exámenes de la Escuela de ingenieros industriales ha aprobado con brillantes notas, el aventajado alumno, D. Angel Lago Lanchares. Sea enhorabuena.

Robo de caballerías

En Venta de Pinillos fueron robados el día 1.º un caballo y una mula de la propiedad de Simón Heredero Merino.

El hecho ocurrió a las cinco de la mañana del mencionado día, en ocasión de hallarse abiertas las puertas de la cuadra donde se alojaban.

Lo curioso es la forma en que ha sido habido el autor con la prueba del delito; pues observando el robado que a pocos pasos se encontraban huellas de las pisadas de un hombre y dos caballerías, pensó seguir hasta su término las tales huellas, hasta que una vez descubiertas se vio en el caso de visitar a la Guardia civil que con su habitual pericia dió con el delincuente Vicente Pozo Hidalgo, a poca distancia de allí.

A las diez y media de la mañana del próximo miércoles se celebrará en el santuario de Nuestra Señora de la Fuente una misa cantada, por encargo de una familia devota.

Vacantes

Se anuncia por segunda vez la vacante de médico titular de Honorubia, cargo dotado con 150 pesetas por asistencia de 14 familias pobres, guardia civil y casos de oficio.

También se anuncia la vacante de médico titular en propiedad de Cantimpalos con dotación anual de 350 pesetas por asistencia de 10 familias pobres y casos de oficio.

A la misma se hallan vacantes las plazas de farmacéutico y veterinario de Villeguillo, dotadas con 60 y 30 pesetas respectivamente.

Las solicitudes para esos cargos se presentarán en término de 30 días, a contar desde hoy.

En el pueblo de Balsain se celebran hoy y mañana, corridas de novillos, capeadas por mozos aficionados de aquella localidad.

En Cuevas de Provanceo, ha fallecido a los 44 años de edad, el inteligente y laborioso maestro de instrucción primaria, D. Fermín Martín Sanz, cuya muerte ha sido muy sentida entre aquel vecindario.

A la desconsolada esposa del finado, doña Faustina Pacharromán Sacristán a sus hermanos y demás familia, enviamos nuestro pésame por tan dolorosa é irreparable pérdida.

LOS DRAMAS DE LA ESPADA

FOR... XAVIER DE MONTEPIN.

TERCERA PARTE

La Reina de los ladrones

—¿Pero de qué manera puede servir ese parecido para vuestros propósitos?

—De la manera más sencilla del mundo. El marqués de Thiangos ha ido a Petit Chastel, y se ha traído el tapiz, se lo ha presentado la Regente, persuadiéndolo, por el relato de yo no sé qué leyenda fantástica, de que la figura del tapiz era el retrato más exacto de la verdadera Reina de Saba.

—¿Y el Regente ha creído eso?

—Felipe de Orleans cree todo lo que es increíble, y guarda su incredulidad para las cosas posibles y verosímiles. El marqués de Thiangos no se anduvo por las ramas, y afirmó del modo más soleado que, a mi voz, la

Reina de Saba abandonaría el tapiz y se convertiría en una mujer. El Regente contestó a esto, que si yo lo hacía testigo de tal prodigio, no solamente olvidaría su cólera, sino que me colmaría de sus más preciados favores.

—Y el marqués de Thiangos ha contado conmigo para esa transformación, ¿no es cierto?

—Sí; pero te repito que todo esto se ha hecho sin saberlo yo, y prefiero correr todos los peligros que me amenazan a la humillante idea de verte desempeñar un papel indigno de tí y del nombre que te he dado.

—Pues a pesar de eso—dijo Juana con energía—haré ese papel... es preciso... yo lo quiero.

—Pero piensa...

Juana interrumpió a su marido, tapándole la boca con una de sus pequeñas manos, y dijo:

—No pienso en nada más que en la inmensa alegría, en el infinito placer de poderme decir que te he salvado.

—¿De modo que me lo exigas?

—No exijo nada, amigo mío... pero te suplico en nombre de nuestro amor, que tú invocabas hace poco, que aceptes mi humilde y sencillo sacrificio... ¿acaso no hemos convenido en que soy tu ángel bueno?... Pues quiero serlo de veras, por lo menos una vez.

—¿Pero no tendrás miedo?—insistió Raoul.

—¿Miedo yo, cuando es por tí por quien lo hago? ¡Oh! no Raoul, no tendré miedo.

—Pensa en que para burlarnos mejor de Felipe de Orleans; todo el aparato de la evocación y el conjunto de la fantasmagoría habrá que presentarlos del modo más aparatoso...

—¿Qué me importa? Una vez más, Raoul, te lo pido de rodillas, no intentes violentar una resolución irrevocable... ¿Consientes, verdad?

—Será preciso, puesto que tú lo quieras.

—¡Gracias; mi amado Raoul! ¡Gracias mil veces! ¡Cuál será el día del debut en el mundo fantástico de tu pobre Reina de Saba?

—Ese día está muy próximo.

—¿Hoy, quizá?

—No. Mañana.

—¿Dónde?

—En el Palacio Real.

—¿A qué hora?

—A las doce de la noche.

—¿Delante de mucha gente?

—El Regente y dos ó tres personas todo lo más.

—¿Y qué tendré que hacer?

—Casi nada. Además mañana, durante el día, te haremos Thiangos y yo ensayar la escena del Palacio Real.

—Pero al me ven al entrar, no tendrá luego efecto la escena.

—Está previsto el caso y entrará disfrazada en el Palacio Real.

—¿Tendré que hablar?

—Algunas palabras..., quizás algunas respuestas, y aun esto no es seguro.

—¿Al Regente?

—No, a mí, que seré el que te interrogue delante del Regente.

—¿Me hablará él?

—No lo creo, y además no tienes que con-

En Barcelona...

SRES. ROLDOS Y COMP.
Bamba del Centro, 37.
SRES. OEBRIAN Y COMP.
Puerta Ferrisa, 12.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid.....

SOC. GEN. DE ANUNCIOS
Alcalá, 6 y 8.
LOS TIROLESES,
Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo. = Victoria, II

Sucursal en La Granja, Plaza de la Fruta.

Sociedad Anónima Cros

BARCELONA.—PRINCESA, 21

FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS

en los principales Centros agrícolas de España.

Pídanse precios y noticias mercantiles

Delegado en Madrid:

Don Mariano Matesanz

Santa Catalina, 12, entresuelo
TELEFONO 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción a la revista de agricultura Los Abonos Químicos, y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse a Don Juan Gavilán

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,
ZORBILLA, 4, principal.

MATIAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finisimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central: **MONTERA, 25**

GRAN BAZAR BRUN La Granja.

Novedades, objetos de fantasía, artículos de piel, cristalería, porcelanas, bisutería, juguetes, sombrillas, paraguas, bastones, abanicos, polainas, látigos, objetos de escritorio, perfumería, marcos, tarjetas postales, guirnaldas, globos aerostáticos, faroles para iluminación, mil objetos con vistas y recuerdo y otros difícil de enumerar.

Automáticos de París Regalos y sorpresas

Entrada libre, precio fijo.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6.—SEGOVIA

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, a gusto y presencia del cliente.
Los casos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.
También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.
Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cañés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.
Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

ABONOS MINERALES

EL PROGRESO AGRICULTURAL

Sociedad regular colectiva.

Fábricas en Miranda de Ebro (BURGOS)

Los abonos de esta casa son bien conocidos en esta provincia, por lo que no necesitamos recomendar su bondad.
Abonos especiales compuestos de cloruro y superfosfato de cal, a 10 pesetas arroba de 50 kilos.
También tenemos otras clases de 9, 7, 6, 5 y 4 pesetas arroba de 46 kilos, pero recomendamos muy eficazmente a los labradores se provean de buenas clases por serles beneficiosos a sus intereses.
Ofrecemos superfosfato, cloruro y sulfato de potasa, nitrato de sosa y sulfato de amoníaco a precios económicos, y damos fórmulas a los labradores para que se elaboren el abono en su casa. Nosotros les analizamos las tierras gratuitamente.
Todos nuestros géneros se venden bajo garantía de análisis.
Descuentos por vagones completos y pago al contado.
La correspondencia: Sr. Director de «El Progreso Agrícola»
MIRANDA DE EBRO

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50,
DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 18 y 15, MADRID
De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

VENTA DE LEÑAS

Se venden leñas gruesas y delgadas, de sauce y gardaveras en la finca titulada Temeroso de Otero, jurisdicción de Pinarnegrillo.

La persona que le conviniere adquirir dichas leñas, puede enterarse de ellas presentándose a los guardas en aquella finca, que a la vez le mostrarán las condiciones con que se venden.

Venta

A voluntad de sus dueños se vende una casa sita en la calle de los D. s amparados núm. 1. Para tratar, con D. Celedonio Molinero, calle de Manuel Entero, número 1, Segovia.

Taguigráfica

En tres meses se aprende. Honorarios, 10 pesetas al mes. Razón, en la Administración de este periódico.

Ama de cría

En Valseca, se desea una con buenas referencias.
Dirigirse en el mismo pueblo a don Frutos del Real.

Almoneda

Se hace de varios muebles y efectos en la Canongía Nueva, núm. 25, bajo.

LEÑA PARA ESTUFA

Se vende leña de encina, serrada, a 65 céntimos arroba.
Plaza del Salvador, 7, Segovia.

Se arriendan pastos

para ciento treinta cabras, jurisdicción de Otero de Herreros.
Para tratar, con Bonifacio Robledano, en La Losa.

CASA FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de Alcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).

Proporcionan alivio instantáneo.
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para

Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.

los emplastos de ALCOCK son superiores a todos.

Para dolores en la región de los Hombros ó para la Debilidad de las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba
Donde haya dolor póngase un emplastro de Alcock.

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras Partes, el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándose según se demuestra.

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO
Agentes en España—J. Urtachi & Ca., Barcelona.

NUEVAS MAQUINAS TRICOTOSAS

para componer y fabricar medias y calcetines sin costura y todos los demás artículos de punto propias para familias obreras, asilos, talleres y fábricas. Sencillas, prácticas y productivas. Se remiten con un libro para las instrucciones. Pedir Catálogo a la casa «Agusti», Calle de Girona, 120, Barcelona, fundada en 1888.

CONTRABEXIS GRAU-INGLADA

Tos-Bronquitis-Catarros y Afecciones pulmonares. Medicamento racional y moderno para combatir la TUBERCULOSIS, encontrando los enfermos alivio inmediato siempre y curándose radicalmente las más de las veces. Fórmula conocida a base de Terpinol, Guayacol, Heroína y Bromoformo: lo cual facilita el que los médicos puedan prescribirlo con entera confianza, pudiendo asegurar que cuantos lo han ensayado continúan recetándolo a sus enfermos.—Venta: Casa del autor, Anaito, 4.—BARCELONA.

EN SEGOVIA, FARMACIA DE LLOVET, ESCUDEROS, 4

Elixir Estomacal

de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigestrálico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago a intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la

acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Sáiz de Carlos, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos continuos. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta: Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.